

Normatividad Estatal en materia de Asociaciones Público-Privadas o esquemas análogos

Del análisis realizado a la normatividad de las 32 entidades federativas en materia de asociaciones público-privadas:

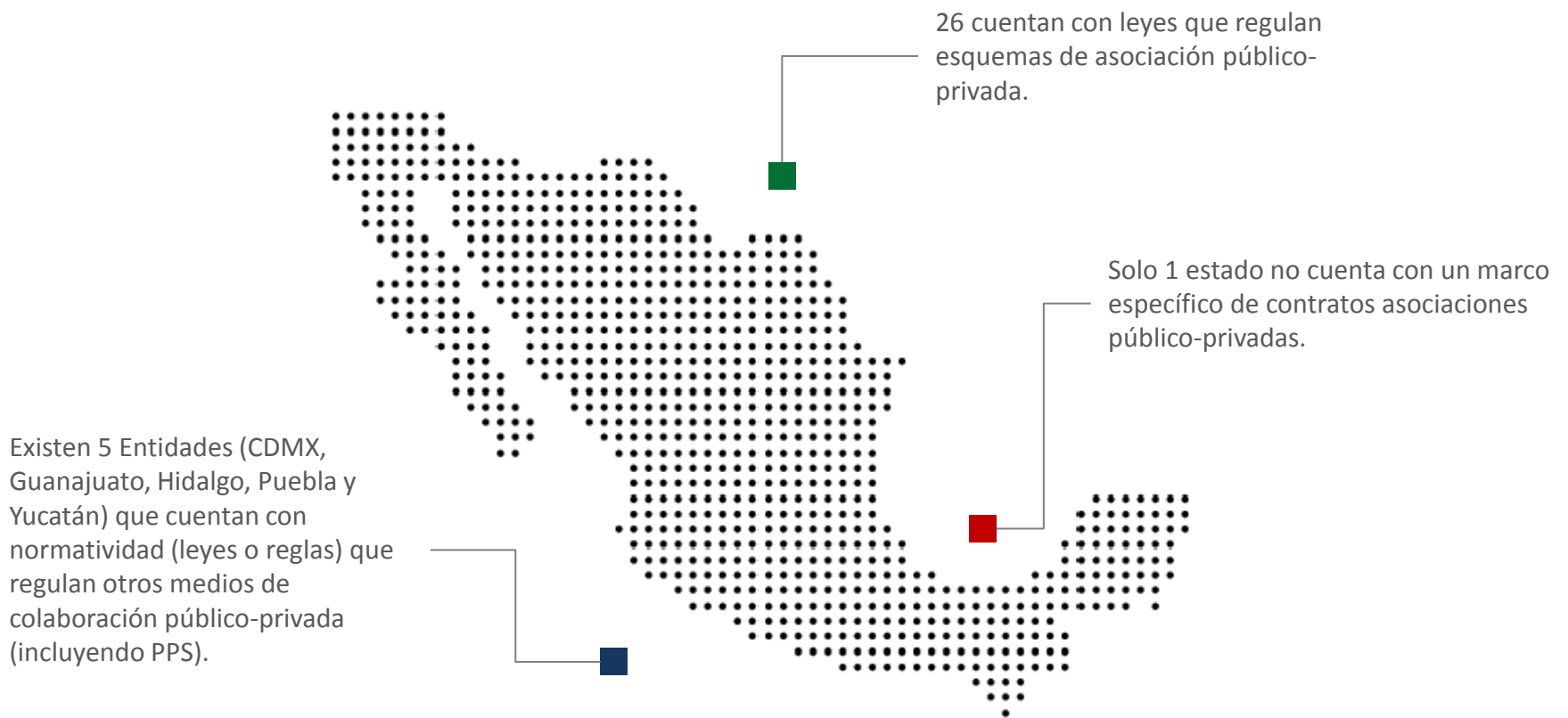


Imagen: <https://www.freepik.com/flatart>



De las entidades con leyes de Asociaciones Público Privadas, 21 incorporan el mecanismo de propuestas no solicitadas y de éstas únicamente 14 cuentan con el reglamento respectivo; es decir, cuentan con un marco jurídico completo.



De las 5 entidades con normatividad análoga, únicamente 2 incorporan el mecanismo de propuestas no solicitadas, 3 cuentan con el reglamento respectivo y solo la CDMX e Hidalgo no requieren de reglamento pues su marco aplicable es suficiente.



A junio de 2020 solo Tlaxcala no cuenta con un marco específico de contratos asociaciones público-privadas.

Consulta el artículo completo [aquí](#)